

REVISTA DE
**TRANSPORTE
Y SEGUROS**



CONTENIDO

JURISPRUDENCIA NACIONAL

Nº 696 TRANSPORTE MARÍTIMO11

Buque: OW BALTIC - “DUCSA. c/ AMIRTOL S.A., OW BUNKER & TRADING A/S y otros” (IUE 2-52757/2014).

Embargo y arresto de buque de bandera nacional. Compraventa de combustible para buques. Suministro de «bunker» para consumo propio del buque. Suministro de combustible vendido a terceros para su transporte. Créditos privilegiados marítimos. Arrendamiento de buque a casco desnudo (bare boat charter). Responsabilidad del arrendador y el arrendatario del buque. Responsabilidad del dueño del buque conforme el art. 1048 C.Com.

- Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno - Sentencia interlocutoria Nº 3903/2014 (Dra. Claudia Kelland) - Sentencia interlocutoria Nº 1023/2020 (Dra. Inés Peralta Gadea) - Decreto Nº 1412/2020 (Dra. Inés Peralta Gadea)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7º Turno - Sentencia interlocutoria de segunda instancia Nº 88/2021 de 04/08/2021 (Dra. María Cristina Cabrera, Dr. Edgardo Ettlin, Dra. Beatriz Tomassino)
- Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno –
- Sentencia interlocutoria Nº 3564/2016 (Dra. Mónica Bessio Barreto)
- Sentencia interlocutoria Nº 3110/2017 (Dra. Inés Peralta Gadea)
- Sentencia interlocutoria Nº 3205/2018 (Dra. Inés Peralta Gadea)
- Decreto Nº 3484/2018 (Dra. Inés Peralta Gadea)
- Sentencia interlocutoria Nº 604/2019 (Dra. Inés Peralta Gadea)
- Sentencia definitiva Nº 11 de 08/02/2023 (Dra. Inés Peralta Gadea)

Nº 697 TRANSPORTE MARÍTIMO63

Buque: FROGNAL - “HDI SEGUROS c/ ULC FROGNAL LTD. y otros” (IUE 2-67804/2019).

Transporte de Graneles. Valor de las pesadas en balanza sobre la medición de calados. Valor probatorio y funciones del conocimiento de embarque. Prohibición de hacer prueba en contrario (Art. 1221.2 C. Com.). Compraventa internacional de mercaderías y contratos coligados. Responsabilidad del propietario del buque (art. 1048 C. Com.). Contratos con obligación de resultado: indivisibilidad y solidaridad. Prorrato de los faltantes entre los distintos consignatarios. Créditos marítimos privilegiados. Convención de Bruselas de 1926 sobre Privilegios e Hipotecas Marítimas (Ley Nº 13.855). Cambio de propietario y de nombre del buque. Caducidad o prescripción del privilegio

- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 18º Turno
- Sentencia Nº 72 de 03/08/2023 (Dr. Diego Saravia García)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno
- Sentencia Nº 133 de 17/05/2024 (Dres. Guzmán López Montemurro, Mónica Besio y Álvaro Franca)

- Nº 698 TRANSPORTE MARÍTIMO 124**
 Buque: MOL BEAUTY - “SEGUROS SURA c/ GC INTERMODAL XVI LTD. y otros” (IUE 2-42872/2020).
Contrato de transporte sucesivo unimodal. Transporte bajo carta de porte única y directa. Conocimientos de embarque House y Master. Responsabilidad del transportador contractual. Responsabilidad del transportador efectivo. Solidaridad entre los distintos obligados.
 • Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 2º Turno
 • Sentencia Nº 91 de 15/09/2023 (Dra. Jennifer Castillo Zamundio) (Consentida)
- Nº 699 TRANSPORTE MARÍTIMO 139**
 Buque: MSC VITA - “SEGUROS SURA c/ MSC y otros” (IUE 2-17343/2020)
Prescripción. Interrupción de la prescripción. Contrato de transporte y obligación de resultado. Contrato de uso de bodega entre navieras (Slot Charter Agreement). Carga de la prueba y reglas de valoración de la prueba. Responsabilidad de los diversos transportadores sucesivos. Solidaridad entre los distintos obligados. Citaciones en garantía entre los demandados. Forma en que se reparte la condena entre los deudores solidarios.
 • Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno
 • Sentencia interlocutoria Nº 919 de 24/04/2023 (Dra. Miriam Aquino Duhalde)
 • Sentencia definitiva Nº 31 de 30/08/2023 (Dra. Miriam Aquino Duhalde)
- Nº 700 TRANSPORTE MARÍTIMO 163**
 Buque: “SWITZERLAND” “SEGUROS SURA S.A. C/ PORTEVER SHIP-PING LTD . y otros” (IUE 2-31416/2022).
Contrato de transporte y obligación de resultado. Carga de la prueba y reglas de valoración de la prueba. Valor de los peritajes privados en materia marítima (Ley Nº 19.246). Significado de la cláusula RCO en el conocimiento de embarque. Régimen de inspección conjunta de la carga en la Ley Nº 19.246.
 • Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 12º Turno
 • Sentencia definitiva Nº 14 de 30/08/2023 (Dra. Miriam Aquino Duhalde)
 • Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1º Turno
 • Sentencia Nº 286 de 25/09/2024 (Dra. Beatriz Venturini, Dra. Ana Rivas, Dr. Álvaro Messere).
- Nº 701 TRANSPORTE AÉREO 194**
 “SEGUROS SURA S.A. c/ TAMPA CARGO SAS”, (IUE 2-16628/2021)
Contrato de transporte aéreo. Convención de Montreal de 1999. Carga de la prueba y obligación de contradecir (art. 130.2 CGP). Limitación de responsabilidad. Forma de cálculo del límite. Debe tomarse la cotización del DEG a la fecha de llegada de la carga. El límite se calcula sobre el peso total del bulto afectado.
 • Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno
 • Sentencia Nº 47 de 16/12/2022 (Dra. Marta Rocca Mundín)
 • Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 14º Turno
 • Sentencia Nº 61 de 24/07/2023 (Dr. Federico Tobía Silveira)

Nº 702 TRANSPORTE AÉREO211

“HDI SEGUROS S.A. c/ ADVANCE CARGO CORP. y otro” (IUE 2-68522/2019)

Contrato de transporte aéreo. Convención de Montreal de 1999. Informe de inspección por el liquidador del seguro. Medios de prueba válidos. Limitación de responsabilidad y cláusula “Max Free”. Debe tomarse la cotización del DEG a la fecha de la sentencia

- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 5º Turno
- Sentencia Nº 63 de 18/10/2021 (Dr. Juan José Benítez Caorsi)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno
- Sentencia Nº 203 de 28/09/22 (Dras. Loreley B. Pera, Cecilia Schroeder y Ana-lía García Obregón)

Nº 703 TRANSPORTE TERRESTRE229

“BANCO DE SEGUROS c/ CARLOS PATRÓN S.A.” (IUE 2-49383/2021)

Ley aplicable al transporte terrestre con destino a Uruguay. Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de 1940. Carga procesal del art. 130.2 CGP. Obligación de pronunciarse categóricamente sobre la veracidad de los hechos. Contrato de transporte y obligación de resultado. Obligaciones del transportador conforme los arts. 163 a 170 C. Com. Responsabilidad por la estiba de la mercadería. Valor de la carta de porte sin observación y carga de la prueba.

- Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de 15º Turno
- Sentencia Nº 9 de 17/02/2023 (Dr. Pablo Nieves Alallón)
- Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno
- Sentencia Nº 241 de 30/10/2023
- (Dr. Guzmán López Montemurro, Dra. Mónica Besio, Dr. Álvaro Franca)

DOCTRINA

LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN LOS CONTRATOS
COMERCIALES INTERNACIONALES CON UNA PARTE
NEGOCIALMENTE DÉBIL.....265

Cecilia Fresnedo de Aguirre

SUBROGACIÓN Y REEMBOLSO INTEGRAL EN EL SEGURO DE
TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL.....303

Paulo Henrique Cremonese

A PROPÓSITO DEL CHOQUE DE BUQUES EN AGUAS
INTERNACIONALES Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD EN EL
DERECHO ESPAÑOL.....331

María del Pino Domínguez Cabrera

SEGUROS AERONÁUTICOS: ALGUNAS CONSECUENCIAS DE
SU (VIRTUAL) DESREGULACIÓN.....348

Ricardo Mezzera

LOS DESAFÍOS DEL DERECHO DE LA NAVEGACIÓN ANTE
LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: DRONES Y BUQUES
AUTÓNOMOS.....354

*Giselle Javurek, Soledad Pesqueira Nozikovsky, Ricardo Daniel Erezian y
Ernesto Frontera Villamil*